



## COMUNICADO DE PRENSA

Secretaría de Cultura  
Chihuahua, Chih., a 18 de junio de 2026

### **Invita Secretaría de Cultura a participar en la edición 2026 de la Feria del Libro de Chihuahua**

La Secretaría de Cultura invitó a autoras y autores, talleristas y grupos editoriales a participar en la edición 2026 de la Feria del Libro de Chihuahua (Felich), que se realizará del 24 de octubre al 1 de noviembre en la capital del estado.

La convocatoria, que permanecerá abierta hasta el 8 de julio, está dirigida a los autores con obras literarias concluidas y listas para su presentación, talleristas con actividades culturales para todo público y a grupos editoriales interesados en la venta y difusión de material de lectura.

Las bases completas y el formulario de registro están disponibles en [www.culturachihuahua.com/felich](http://www.culturachihuahua.com/felich). Además, se pone a disposición el número telefónico (614) 214-48-00, extensión 115, para brindar mayor información.

En el caso de las participaciones de literatura de autores nacidos y radicados en Chihuahua, se recibirán obras finalizadas y editadas, con fecha de publicación en 2025 o 2026, y que no hayan sido presentada en ediciones anteriores de la feria.

*"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"*



En cuanto a los talleres, deberán enviar una síntesis de la actividad que incluya: título, objetivo, público al que va dirigido, número y duración de las sesiones, capacidad máxima de participantes y lista de materiales.

Para los estands de exposición y venta de libros, se solicita contar con material suficiente para ocupar un espacio de 3 x 3 metros y cubrir los nueve días de actividades, así como vestir el espacio en un horario de 9:00 a 21:00 horas.

Las y los interesados deberán registrar su postulación en el formulario de propuesta disponible en el sitio web oficial de la Secretaría de Cultura, [www.culturachihuahua.com](http://www.culturachihuahua.com).

Los resultados se notificarán por correo electrónico en un plazo de 30 días hábiles posteriores al cierre de la convocatoria.